



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 FEB 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0013426/2011, por el cual el Lic. Rodrigo Leandro RUIZ solicita su baja en la Carrera del Doctorado en CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 675 - T - 2011 se admite al Lic. Rodrigo Leandro RUIZ como alumno en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

El aval otorgado por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 34;

Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009 y su Resolución ampliatoria 467-HCD-2011;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Dar de baja al Lic. Rodrigo Leandro RUIZ (DNI: 33.432.782) como alumno de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, bajo la dirección del Dr. Franco FRANCISCA (FCEFyN – UNC), en el tema: "REMEDIACIÓN ELECTROKINÉTICA DE SUELOS LOÉSICOS CONTAMINADOS POR LÍQUIDOS LIXIVIADOS".

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 100

1617

Av. Vélez Sarsfield 1611-  
X5013CPA CORDOBA- República Argentina